

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

57 (61) año.

31 de Diciembre de 1913.

Núm. 2.023.

## INTERESES PROFESIONALES

### El verdadero camino.

Repetir las palabras de los compañeros de Belchite, y que en su nombre transcribe el Sr. Fernández Gallego, á quien desde estas líneas saludo, ofrezco mis respetos y apoyo incondicional, sería pecar de pesado.

Que la castración es fácil está ya fuera de duda, y máxime por el método de mordazas, del que casi puede decirse que las complicaciones son nulas; y que produce dinero, no tenéis más que miraros en el espejo de los castradores, y os convenceréis; y por último, que avalora nuestros méritos profesionales. Con escuchar al público, os convenceréis oyendo con frecuencia de sus labios las palabras de «*Don Fulano* es muy buen Veterinario, pues castra tantos ó cuantos caballos en la primavera». ¿Creéis vosotros que estas palabras no producen sus efectos? Estoy en la firme inteligencia que sí los produce, y muy saludables para el Veterinario aludido.

Estas palabras corren de boca en boca como semilla que lleva el viento, y como consecuencia de ellas, en muchas ocasiones, por estos excepcionales méritos, que yo no veo, se consulta al Veterinario castrador especialista, pues sus palabras merecen más crédito, quedando con ello mermada la reputación del compañero no castrador, que acaso y sin acaso en muchas ocasiones practique operaciones más difíciles, pero que el vulgo no ve.

Seguramente me llamaréis aprovechado; pero digo lo que hago y lo que siento; nuestra acción no debe limitarse sólo á los solípedos; si hemos de desterrar *el silbato*, tenemos que ocuparnos de la castración del marranillo, que todos sabéis se hace á *puñetazos*, y no menos de la cerdilla, que aunque algo más difícil, ofrece las ventajas de ser menos expuesta para el operador y de escasas complicaciones para la operada.

Pretendo que esta operación quede únicamente de nuestra cuenta, porque bien sabéis que la causa del pleito entre los castradores y nosotros resuelto *tan equitativamente* (sic) con los tres últimos y leoninos artículos, fué por el atrevimiento sin límites que tuvo un castrador de

ejercer sus funciones en las cerdas, en la misma localidad y en la puerta del establecimiento de D. Pedro Goena, Veterinario de Beasain.

Además, ¿no os produce vergüenza ser llamados por vuestros clientes para tratar un absceso de una cerda, consecutivo á la castración, y no poder decir alto; y claro que ello es el resultado de la falta de asepsia, y demostrar con hechos cómo se debe de hacer? Yo de mí sé deciros que por este medio he logrado hacer desaparecer de mi partido el maldito *pito*, consiguiendo al mismo tiempo que dejara de intrusárseme en otras operaciones, como la de la sección del largo vasto luxado, que después de hacerla en casos no indicados (para este señor debe de ser una operación de lujo), cobrar cuatro pesetas y hacer la incisión sin condiciones de desagüe, pues empleaba como antiséptico-cicatrizante *una mezcla de sal, aceite y vinagre*, que á no dudar debió de aprender en ocasión en que algunos Veterinarios preparaban el gazpacho ó cosa parecida, y que el buen castrador creyó se preparaba como medicamento.

Por hoy basta con esto; todos, creo, me habréis entendido; los que castráis, procurad ensanchar vuestro campo de acción operando todas cuantas especies de animales se os presenten en vuestra clínica; y los que no castráis, decidíos á practicarlo, que no perderéis ni el tiempo ni el dinero, y en estas condiciones podremos todos pedir en unión, con la cabeza alta y sin temor á desaires de Ministros influenciados por Diputados, defensores de castradores de oficio, se borren de la *Gaceta* los tres últimos artículos; ítem más, el preámbulo de la Real orden de 8 de junio de 1903, que desgraciadamente nos hace muy poco favor científico y profesional.

VALERIANO GUTIÉRREZ,  
Veterinario titular.

Guardo, 20, 12, 1913.

## DE REBUS MILITIÆ

### Supresión de las compras de ganado caballar en el extranjero.

Como transcurre el tiempo, como pasan los años sin que se vean por ninguna parte las concretas y positivas ventajas en pro del elemento caballar militar, los grandes y positivos adelantos que tanto se necesitan en ésta como en toda clase de ganaderías, no ha de extrañar que dediquemos á tan transcendental problema unas líneas.

No hay duda que se desea, que se buscan los medios, que se pre-

tende hacer algo bueno para que aquello no suceda, para que se eleve esa ganadería á la altura que debe tener; mas parece ser, por los resultados hasta ahora logrados, que los elementos no se encuentran, á juzgar, repetimos, por lo que ocurre, y por lo que se ve. Los cuantiosos gastos y los sacrificios que se han empleado y continúan utilizándose no trascienden hasta evitar ese tráfico, que causa verdadera vergüenza sólo decirlo y que á diario existe en nuestro mercado, haciéndonos una gran competencia el extranjero. No he de manifestar las causas de ello, pues son demasiado conocidas y vistas para entretenernos en detallarlas; solamente diré que no es toda la culpa de no emplearse los procedimientos técnicos que se aconsejan y son conocidos, sino que éstos se aplican mal ó no se saben emplear, ó no hay el conocimiento práctico para saberlos dirigir. Siendo por nuestro modo especial de ser poco, muy poco dados á examinar las cosas por el lado que corresponde verlas, que es el de la experimentación y el de la reflexión, sabiendo generalizar los procedimientos, somos por lo mismo más dados á teorizar y á hablar que á practicar y trabajar, cosechando así desgraciadamente el resultado que á la vista se observa hace tanto tiempo.

Refiriéndonos á las compras de ganado caballar, en lo que concierne al elemento militar en el extranjero, debemos manifestar que nunca nos hemos podido dar cuenta clara, nunca nos hemos podido explicar el por qué de la necesidad de adquirir todo ó casi todo ese material, digámoslo así, que se ha hecho y se hace necesario en el ganado de arrastre y de silla (gran parte para nuestra Artillería), desviándose siempre al adquirirle de nuestros naturales productos. ¿Es que éstos son malos?; pues entonces aquí se deja probado, palpablemente lo infructuoso de los procedimientos hasta hoy empleados para llegar á conseguir el ganado que nuestras necesidades castrenses reclaman; mas aparte de esto, hay que decir al mismo tiempo que no es mejor que el nacional mucho del ganado que se adquiere en el extranjero, ni da mejores resultados que el ganado propio, por lo cual debe suspenderse la compra de ese ganado extraño.

Sentimos el afán del engrandecimiento de nuestra ganadería; sentimos la ambición de poderla poner en las condiciones debidas para que, siendo un hecho su gran utilidad, contribuyera á cubrir las necesidades, no solamente del elemento armado, sino de todos los demás usos de la vida de un pueblo que tanto necesita se amplíen, se desarrollen sus naturales riquezas tan adormecidas, siendo éstos los problemas por más de un concepto interesantes que nuestros Gobiernos tienen el deber de resolver. No hay duda alguna tampoco, pues el tiempo transcurrido nos lo ha enseñado así y á diario nos lo está diciendo, que semejante sistema de compra predilecto extranjero, no solamente en

ésto, sino en todo, es altamente perjudicial para nuestros propios intereses de un modo general.

Ahí está ahora expuesto por el señor Ministro de Marina el asunto á resolver de que sea adquirido todo el carbón que consuma la marina de guerra, de nuestras cuencas carboníferas. Muy bien, señor Ministro; plácemes mil merece por su patriótica determinación y nosotros se los enviamos con verdadera fe, debiéndose hacer así con todo y contribuyendo todos con nuestro grano de arena al buen fin nacional que se busca. Siguiendo nuestro objetivo, hemos de manifestar que con ese proceder que se está siguiendo hace tantos años en las compras de ganado extranjero, es indudable que tiene que resultar un hecho la postergación del nuestro, por razones fáciles de explicar y comprender, que á nadie se le pueden ocultar.

Muy curioso sería, señor Ministro de la Guerra, saber cuántos millones de pesetas se *han dejado* en el extranjero, es decir, en manos de aquellos criadores, desde que principiaron las compras del ganado á que nos referimos, y resultaría además de gran interés nacional para formar juicio y comparar con la mayor certeza posible, saber, haciendo para ello una verdadera estadística, el número de ganado que ha muerto y su importe, como asimismo las sumas que han costado las Comisiones al extranjero por la razón del carácter indicado.

Pida, pues, estos antecedentes el señor Ministro de la Guerra y vea por sí mismo las millonadas que se *marchan fuera*, dejándolas de percibir, por tanto, nuestros criadores, es decir, los que contribuyen á sostener en gran parte las cargas del Estado; con semejante proceder no hay duda que la casa propia se queda vacía, al paso que la del vecino se llena, entendiendo que esto no debe hacerse si en algo nos apreciamos.

Como en este asunto tenemos condiciones más que suficientes para poseer ganado nacional que pueda llenar el servicio que se le encomienda, sin duda alguna que dentro de pocos años podríamos andar por nuestra propia cuenta, contando ya con base, y tendríamos ganado propio mucho mejor que el extranjero, ya por sus mejores aptitudes, bien por su mejor temperamento, etc., y ocurriendo seguramente muchas menos morbosidad y mortalidad; sustitúyase, pues, el ganado propio por el exótico y suprimanse esas compras en el extranjero, en beneficio general del país.

El señor Ministro de la Guerra debiera dictar, en nuestro concepto, una disposición encaminada á tal fin, haciendo cesar por tanto y en absoluto esa adquisición de ganado extranjero, realizando una cosa análoga á lo que se proyecta por el señor Ministro de Marina, como antes indicamos. Esto traería consigo una gran economía nacional, un gran ahorro al país, que redundaría en beneficio propio, en bien de nuestra des-

venturada Nación, y, al mismo tiempo, el señor Ministro de la Guerra debiera dirigirse á los criadores nacionales, al objeto de que á su vez éstos se pusiesen en las condiciones necesarias, ya criando el ganado necesario que indicamos, bien quitándose de una vez esa especie de costumbre ya hace tiempo establecida, y que arraigando á modo de ley determina y produce bastantes errores, que es preciso destruir.

Es indudable que semejante determinación sería muy ventajosa por todos conceptos y por ellos muy bien acogida por los verdaderos conocedores de estas cosas, porque, además del buen fin que se propone y persigue, traería consigo una muy importante, cual es, no vernos privados de ese elemento tan necesario de guerra en un momento dado, si los extranjeros nos cierran su mercado, y al no tener y al no contar nosotros con ganado patrio, la situación sería no sólo muy difícil, sino acaso imposible de resolver.

INDALECIO.

---

## BROMATOLOGIA COMPARADA

---

**Empleo de la carne congelada y de la carne de caballo en los ejércitos en campaña, por el Subintendente militar francés M. Blondel (1).**

De los ejemplos históricos anteriores se deduce: Para el Ejército austriaco del Norte en 1886, un espacio aproximado de 50 kilómetros de ancho y 80 á 100 de largo. Para el segundo, alemán, en 1870-71, un espacio aproximado de 40 á 50 kilómetros de longitud por 200 de anchura. Para el Ejército ruso, en 1877, 50 á 100 kilómetros de largo por unos 70 de ancho, y para el Ejército japonés, en 1904, 40 á 180 kilómetros de longitud por 120 á 200 de anchura.

Dedúcese de estos ejemplos que el terreno de operaciones variará de 4.000 á 12.000 kilómetros cuadrados. Y como el disponer de los animales de carnicería necesarios es tanto más difícil cuanto que la zona de explotación es más restringida, conviene, para el examen de la cuestión, examinar en qué medida la necesidad en carne de un Ejército puede ser asegurada por la explotación de los recursos locales en una zona de sólo 5.000 kilómetros cuadrados.

Sobre esta última superficie *se debe encontrar*, según la estadística que precede:

---

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

	En raciones de campaña.
	— Millones.
En Alemania.....	120
En Austria-Hungria.....	80
En Serbia.....	78,5
En Italia.....	71
En Rumania.....	68
En Rusia (occidental).....	49 (1)

Si se compara con estos recursos el necesario previsto de 6 millones de raciones para un Ejército de 300.000 hombres durante veinte días, se llegará al resultado de que las necesidades en carne pueden ser satisfechas utilizando solamente del 5 al 12 por 100 de los recursos en ganado de la región.

En presencia de un tanto por ciento tan débil ó tan exiguo (que vendrá á ser aún más pequeño si, como puede suponerse, la zona de explotación se ensancha) *se está en el derecho de admitir* que las necesidades en carne fresca de un Ejército en campaña podrían quedar satisfechas con los recursos de la zona de operaciones.

Sin embargo, puede ocurrir que, durante las operaciones en país enemigo, la dirección del Ejército ó la población enemigas procuren mermar, y de seguro mermarán al Ejército invasor los recursos locales, ya alejándolos ya destruyéndolos. Mas la conducción del ganado en regiones aún no turbadas por la guerra, exige mucho tiempo; ella resulta además frecuentemente difícil á causa de la débil capacidad de desplazamiento de los animales, y supone y hasta requiere la existencia de suficientes aprovisionamientos de forraje en los lugares de reunión del ganado desplazado, lo cual resulta dificilísimo.

Un transporte de animales de carnicería por vía férrea es difícil de realizar, en razón al empleo intensivo de las vías férreas para la movilización y el gran número de vagones que exige el transporte de ganado. Presupone todo ello, igualmente, la constitución previa de aprovisionamientos de forrajes considerables.

En cuanto á la destrucción del ganado, el Estado no deberá resolverse á ello sino con un gran pesar, porque se trata de una medida que le haría perder una riqueza inestimable del patrimonio nacional, y que no podría reconstituir sino con gastos considerables y después de un largo plazo de tiempo.

(1) En España se desconocen, por desgracia, esta clase de importantísimos estudios. — R. R. y G.

Por el contrario, es muy posible que las anteriores estadísticas no resulten, no ya exactas ni aun aproximadas en todas partes y en todos los puntos del teatro de operaciones, considerando que el bienestar de una localidad y la proporcionabilidad del ganado no son ni pueden ser los mismos en toda la extensión de un país. Es posible también que en algunas partes del teatro de operaciones miradas separadamente, existan tales circunstancias que permitan ocultar el ganado en los bosques, en dehesas de la montaña, ó bien hacer un envío de ganado más allá de las fronteras de un Estado neutro; pero en estas diferentes hipótesis resultará siempre difícil procurarse los animales necesarios para ó por alguna de las partidas del Ejército en operaciones.

Las condiciones del abastecimiento en carne pasan desde luego á ser muy desfavorables cuando los Ejércitos se encuentran para el combate. Antes y después de una batalla, en un espacio restringido de 80 á 120 kilómetros, se hacen frente Ejércitos de más de 300.000 hombres, á los cuales falta desde luego el tiempo para procurarse carne, en razón de los preparativos intensos del combate. En tales circunstancias se producirá seguramente una falta de carne, como lo prueban muchos ejemplos históricos; pero esta falta no durará más que tanto tiempo como los Ejércitos estén fuertemente concentrados, lo cual será un período breve, pero de difícil ó imposible avituallamiento.

Se puede también encontrar en situación enojosa para el abastecimiento en carne cuando, por consecuencia de los obstáculos naturales ó artificiales, los Ejércitos permanecen estacionados en el curso de sus operaciones. En este caso, el Ejército debe estacionarse frecuentemente durante meses en un espacio relativamente restringido, pero en tales condiciones, los recursos más abundantes no tardan en agotarse. Como ejemplos históricos de esta hipótesis se pueden citar: el Ejército alemán ante Metz y París en 1870-71; el Ejército ruso ante Plewna en 1877-78, y alrededor de Mukden en 1904-05.

En estos casos, la falta de carne se hace sentir desde el principio del estacionamiento, y como es natural, no cesa de acentuarse durante toda su larga quietud. Por consiguiente, la cuestión de saber en qué medida puede proveerse por el empleo de los recursos locales á las necesidades en carne de un Ejército en campaña, lleva la respuesta siguiente:

«Durante una guerra de movimiento, el suministro por recursos locales de la carne necesaria es casi siempre posible, y en esta hipótesis el servicio ofrecerá menos dificultades.

»Durante la concentración que proceda á una batalla, puede dejarse sentir la falta de ganado, pero sólo momentáneamente.

»Durante una guerra de posiciones, puede prolongarse la falta de ganado.»

Veamos algunos medios que pueden emplearse, según los informes y principios precedentes, para hacer frente á las dificultades del aprovisionamiento en carne y de prevenirse contra una insuficiencia eventual de recursos.

(Continuará.)

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGO,  
Alumno de Medicina y de Veterinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

**Inspección bromatológica**, por D. LUIS SÁIZ Y SALDAIN, *Inspector Veterinario de mercados y pescaderías de San Sebastián.*—1913.

La obra que hoy presentamos á nuestros lectores es recomendable desde varios puntos de vista. Aunque el autor la presenta con su gran y habitual modestia, puesto que de ella dice que no es una obra acabada de Inspección bromatológica, y que tampoco ha pretendido escribir un curso de Bacteriología, de Patología ni de Química analítica, sino que, por el contrario, ha recogido la parte de aplicación de cada una á la Inspección bromatológica, y extractándolas en lo posible, ha tratado de constituir, y lo ha logrado con gran acierto, un recordatorio, un *Memorandum* que sirva de programa al Inspector veterinario en las operaciones á que éste diariamente se entrega, indicándole el camino para estudiar en aquellas otras obras que tratan con extensión el asunto que desea conocer.

Pero la obra en cuestión no es únicamente un programa, ya que los puntos que abarca hállanse tratados de una manera completa, puesto que expone todo lo necesario para que el Inspector de mercados llene cumplidamente su misión.

La publicación del Índice indicará á nuestros lectores la importancia de este libro, tan necesario en España, sobre todo en estos momentos, que parece se trata de poner la inspección de los alimentos á la altura debida para que sea una realidad.

La primera parte de esta interesante obra hállase dedicada á los Laboratorios micrográficos y un útil *Memorandum* de Parasitología y de Bacteriología; la segunda á la inspección de carnes; la tercera á los mercados; la cuarta á la inspección de los pescados, y un apéndice destinado á exponer la documentación de la Inspección bromatológica ó veterinaria.

La parte segunda se refiere á la inspección de las carnes y de los mataderos, resultando un estudio muy detenido de esta materia, puesto que se desarrolla en seis capítulos y en un apéndice todo lo referente al reconocimiento de las reses, sistemas de sacrificio, enfermedades parasitarias y microbianas, destino de las carnes, su conservación, etc.

Los mercados se comprende en la parte tercera, y resulta, como las anteriores, un tratado completo de todos los géneros que se expenden



en los centros de abastecimiento de alimentos: las carnes, aves, caza, huevos, frutas, verduras, condimentos, setas, y especialmente la leche.

Por último, en la cuarta parte se expone lo referente á pescaderías, pescados, crustáceos y moluscos, haciendo un estudio detenido sobre la inspección de esta clase de alimentos.

Con lo indicado creemos que es suficiente para formarse un ligero concepto del valor del libro del ilustrado compañero Sr. Sáiz; y si á todo esto añadimos que está editado admirablemente, con gran número de figuras á la tricromía, figuras en colores y grabados y fotografados en negro, resulta inútil toda la recomendación para que sea adquirido por nuestros colegas, es decir, no sólo por los Veterinarios encargados especialmente de la inspección de mercados, sino para todos los que se ocupen de las cuestiones de higiene alimenticia.

QUINTILIUS.

---

## COMUNICADO <sup>(1)</sup>

---

Sr. Presidente del Colegio oficial de Veterinarios de Toledo.

En el periódico de este Colegio, núm. 111, correspondiente al 30 de noviembre del corriente año, aparece un suelto, con el título: «Un intruso á quien se protege», en el que, á mi juicio, se desfiguran los hechos sin poner el caso tal y como es, y en prueba de ello voy á referir lo ocurrido:

En La Guardia se encuentra establecido mi antiguo amigo Sr. Benítez, el cual tiene tres hijas, una de ellas casada con un hijo, también Veterinario, del celoso Subdelegado del distrito de Lillo.

También se halla establecido en La Guardia mi amigo Sr. Romero, el cual tiene cuatro hijos, el mayor de ocho años, y su anciana madre, de noventa é imposibilitada en la cama, y sin más medios de fortuna que su profesión.

Desde el momento que casó su hija mi amigo Benítez, las relaciones de ambos compañeros se agriaron de tal modo, que otra de las hijas demandó por injurias al Sr. Romero, siendo éste condenado á diez y ocho meses de destierro á 25 kilómetros de la población.

Enterados todos los Veterinarios de estos distritos, por compañerismo y querer más bien sumar que restar, y resultar el caso tan desagradable para la Clase, se acordó reunirnos, como se hizo, acordando nombrar una Comisión á fin de ver si se les podía arreglar y se dieran las manos de amigos; se nombró una Comisión, de la que formaron parte por el distrito de Ocaña los señores Palomo (hijo), D. Pedro Alvarez y el que suscribe, y por el de Lillo los señores Aragonés, Molina y Donaire, á quienes pareció la determinación muy laudable.

Por efecto del temporal no pudimos ir á La Guardia más que D. Pedro Alvarez y un servidor. Hablamos con ambos compañeros, y conse-

---

(1) Se nos solicita la inserción del siguiente escrito, lo cual hacemos sin comentario alguno por nuestra parte. — A. GUERRA.

guimos del Sr. Romero que daría *mil pesetas* como indemnización de gastos, por serle imposible dar más; y del Sr. Benitez muchos deseos de arreglo, pero que habian de ser 2.500 pesetas. Le hicimos ininidad de observaciones y miramientos á la profesión, y no conseguimos nada. Cumplida nuestra misión, sólo nos queda decir la consideración que nos merece y consecuencia sacada.

Que por 2.500 pesetas todo se borra y aquí no ha pasado nada, y que el Sr. Benitez quiere quedarse solo, ó al menos lo parece, cerrando el establecimiento del Sr. Romero, porque el intruso de que se habla es simplemente el oficial de éste, que los clientes quieren siga herrando, sin querer el oficial intrusarse en nada. Manifestado esto, hago esta consideración: ¿Quién de nosotros no tendrá necesidad de ausentarse por más ó menos tiempo de nuestro establecimiento, y cuál ha de ser el tiempo para que constituya falta grave y exija responsabilidad y se tenga por intrusos á nuestros dependientes? ¿Es la misión del Colegio hacer que la familia de un Veterinario se muera de hambre por el hecho de no ser colegiado, privando á los colegiados ejercer el altruismo? ¿No pueden los Veterinarios de los pueblos inmediatos asistir los animales enfermos de aquellos clientes que no estén conformes con el Veterinario establecido, porque esto supone protección al intrusismo?

Se ha debido decir el nombre del compañero colegiado y precisar los casos de protección en que ha incurrido, y así pudiera juzgar el Colegio, y más siendo consuegro el Benitez del celoso Sr. Sutdelegado. Sirva esto como protesta á algunos extremos del suelto aludido.

EL VETERINARIO DE DOS BARRIOS.

## CRÓNICAS

**Nuevos Consejeros de Sanidad.** — Han sido nombrados Vocales del Consejo de Sanidad, por pase á la reserva de D. Pedro Altayo, D. José de la Calle y Sánchez, Inspector de Sanidad militar y por fallecimiento de D. Juan Ramón Gómez Pamo, D. José Casares Gil.

**De Gobernación.** — La *Gaceta* de 16 del actual publica una Real orden disponiendo quede redactado en la forma que se publica el apartado 3.º de la de 25 de agosto del año actual, por la que se creaban plazas de Subinspectores de Odontología.

**De Instrucción pública.** — La propia *Gaceta* publica otra Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir á las Secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

**Curación de la tos ferina.** — Comunican de París que los Doctores Bordet y Jengout lograron aislar hace algunos meses el agente patógeno de la tos ferina bajo la forma de un pequeño bacilo; pues bien, los Doctores Nicolle y Conert se sirvieron de esa idea para preparar una vacuna, cuyos resultados han sido satisfactorios. Las inyecciones de-

ben hacerse á razón de una cada dos días y en número de dos á cinco, según la intensidad de la enfermedad.

De 100 enfermos tratados, 36 curaron en un periodo de tres á doce días; 39 se mejoraron notablemente, y el resultado fué nulo en los otros 25. El método de curación es absolutamente inofensivo.

**Descubrimiento excepcional.** — Comunican recientemente desde París que el Dr. Sdanffacher, después de largas y minuciosas investigaciones, ha descubierto el germen de la fiebre aftosa. No se trata, como se había creído hasta aquí, de un bacilo, sino de un órgano animal, probablemente de la familia de los protozoarios. Su infinita pequeñez, si así puede decirse, hace que pueda pasar aun á través del filtro de bacilos, empleado en las investigaciones bacteriológicas.

Sus cualidades de órgano animal explican los fracasos de las tentativas realizadas hasta aquí por los bacteriólogos.

Si ese descubrimiento es cierto y positivo, la riqueza pecuaria universal está de enhorabuena.

**Veterinarios municipales de Zaragoza.** — La jubilación del señor Sáenz de Burnaga ha originado el *salto del tapón* en el CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL de Zaragoza.

Como consecuencia de esto han pasado á Inspector segundo, con 2.500 pesetas, D. Gregorio Echeverría; á Inspector tercero, con 2.000, D. Rafael Pi; á Inspector cuarto, con 1.500, D. Carlos Serena; á Inspector quinto, con 1.250, D. Francisco Martín; á Inspector sexto, con 1.250, D. Ignacio Buera, y á Inspector séptimo, con 1.000, D. Antonio Fernández Velasco.

En la plantilla existían tres vacantes de Inspectores numerarios, que habían de ser provistas por oposición entre los supernumerarios, y para lo cual fué nombrado un Tribunal compuesto por D. Pedro Moyano, Concejal del Excmo. Ayuntamiento y Catedrático de Higiene de la Escuela de Veterinaria, y de los Inspectores señores Echeverría, Pi, Serena y Martín. Verificadas que fueron las oposiciones, para ocupar las referidas plazas, han sido propuestos los señores Mosquera, Puig y Gimeno de la Parra, quedando como supernumerarios los señores Marín, Pinilla, Ibáñez y Sampietro.

Durante las oposiciones fué á visitar al Tribunal y presenciárlas en la Escuela de Veterinaria el Alcalde de Zaragoza, D. Mariano Calvo, distinguido Médico de la capital, saliendo gratamente impresionado, después de haber recorrido toda la Escuela en compañía del Director de la misma, D. Pedro Aramburu.

Entre los opositores hubo gran entusiasmo en realizar las prácticas de reconocimiento de las leches, en la suposición de que, presidido el Tribunal por el Sr. Moyano, que tanto acaricia en su folleto de *Higiene de la leche* la conveniencia de que los Inspectores veterinarios sepan hacer las referidas prácticas, habían de figurar temas y ejercicios sobre tales asuntos, como así sucedió.

El resultado fué satisfactorio, y de ello quien principalmente ha de ser favorecida es la población de Zaragoza.

**El ganado de cerda.** — Según comunican de Cádiz, en el término de Jerez de la Frontera han muerto 1.598 cerdos en 14 cortijos, de enfermedades infectocontagiosas.

**Nuevo domicilio oficial.** — La Asociación Nacional Veterinaria ha

trasladado su domicilio social á la calle Mayor, núm. 1, de esta Corte, donde dirigirán la correspondencia al Presidente los señeres socios y cuantos Profesores veterinarios quieran ingresar en dicha Sociedad.

**Para los morosos.** — Conforme tenemos repetidas veces anunciado en diversos números de la Revista, y aun contra nuestros deseos, comenzamos hoy la publicación de la lista de los suscriptores que no cumplen con su voluntario compromiso de satisfacer la suscripción del periódico, á más de separarles como abonados de la misma, y á quienes repetidas veces hemos recordado sus deberes, sin haber logrado, ni por educación, respuesta alguna,

D. Pedro Santurce, D. Juan Gordillo, D. Teófilo Ortega, D. Lucio Pascual, D. Saturnino Romanillos y D. Adolfo Vianilla, por 48 pesetas cada uno; D. Manuel Cogolludo, D. Práxedes Briones, D. Facundo Baidés, D. Honorato Humanes, D. Gregorio Laciérnaga y D. Maximino Bohorques, por 40 pesetas cada uno; D. Sixto Fuentelapeña, D. Heráclito Ruiz, D. Marcial Ruipérez, D. Mario Picavea, D. Policarpo del Amo y D. Anastasio Guillén, por 36 pesetas cada uno; D. Mamerto Casatilineu, D. Saturnino Altamirano, D. Antonio Martínez Ponce, D. José Medialdea, D. Emilio Tejerina y D. Próculo Prades, por 30 pesetas cada uno; y D. Primo Gelabert, D. Mariano Moreno, D. Juan Ramírez, don Federico Ortigueira, D. Macario de la Villa y D. Felipe de la Rubia, por 24 pesetas cada uno. (Se continuará en números sucesivos.)

**Indice.** — Con el presente número, último del tomo LXI, publicamos el Indice correspondiente.

Los suscriptores que noten la falta de algún número del referido año 1913, pueden hacer la correspondiente reclamación, pues de todos los números nos quedan algunos ejemplares.

**Vacante.** — La plaza de Veterinario municipal de San Pedro de Torelló (Barcelona). Solicitudes al Alcalde por espacio de quince días.

**Otra.** — La de Veterinario inspector de carnes de Zaidín (Huesca). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 18 de enero próximo.

**Otra.** — La de Veterinario inspector de carnes de Valle de Cerrato (Palencia). Sueldo anual, 100 pesetas de los fondos municipales por trimestres vencidos, pudiendo el agraciado contratar la asistencia de 60 pares de mulas y 40 de borricos, pagando los primeros 15 celemines de trigo y siete y medio los segundos, y el herraje á razón de 15 pesetas y 7,50, respectivamente. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 17 de enero próximo.

**Un buen traspaso.** — Se cede, por ausentarse de España, un buen partido veterinario en una provincia del Noreste de España, que produce más de 3.000 pesetas anuales, 300 pesetas de Inspección de carnes y cobro adelantado por San Juan. Para más detalles, dirigirse á D. Crispulo Barba, en Pinilla de Toro (Zamora).

**Mancebo.** — Hace falta un buen herrador que sepa herrar á fuego y bueyes. Dirigirse á D. Teodoro González, Capitán, en Avila.

**Oficial herrador.** — Se necesita uno con excelente práctica y de buenas costumbres para una casa formal y de permanente estancia, residente en buena población. Para más detalles, dirigirse á D. Francisco Castañeda, Veterinario, en Sigüenza (Guadalajara).

# ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA COLECCIÓN DE ESTE PERIÓDICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1913,  
SEXAGÉSIMO PRIMERO (61) DE SU PUBLICACIÓN DESDE QUE SE FUNDÓ  
EL ECO DE LA VETERINARIA

	Páginas.
Acta del Colegio Veterinario de Cádiz.....	139
Abastecimiento de leche en las grandes urbes. 183, 197, 213, 228, 249 y.....	262
Análisis de las manchas de sangre..... 246 y	259
Algunos hechos nuevos sobre el aborto epizoótico de los bóvidos.	373
Actual (La) epidemia del tifus en Madrid.....	423
Á los Veterinarios titulares ó no.....	497
Alimentación (La) con la carne semisalada..... 520 y	535
Bibliografía. — Microscopia Veterinaria.....	201
— Elementos de Teratología Veterinaria.....	215
— Les Bovins.....	300
— Hygiene et maladies du mouton.....	410
— Almanaque Hispano-Americano.....	460
— Arte de curar por el magnetismo.....	507
— Promoteo victorioso.....	523
— Cría de las gallinas.....	524
— Fabricación de jabones.....	538
— Higiene de la leche.....	557
— Inspección Bromatológica.....	568
Crónicas. 13, 29, 45, 62, 77, 93, 108, 126, 142, 157, 172, 187, 204, 220, 238, 255, 269, 285, 303, 316, 333, 349, 365, 381, 395, 412, 429, 443, 460, 477, 491, 509, 524, 540, 558 y.....	570
Circular del Gobierno de Madrid sobre conocimiento de enfer- medades infecciosas.....	43
Comunicado.....	569

	Páginas
Cabra (La) en la etiología de la fiebre ondulante.....	231
Contra el intrusismo.....	290
Carbunco (El) en Flores de Ávila.....	337
¿Cuál es el punto orgánico sobre que deben practicarse las inoculaciones antiperipneumónicas?.....	403 y 437
Contestad.....	481
Castración de los bóvidos, etc.....	488
Congreso nacional de riegos.....	555
Denuncia justa de un intruso.....	147
Destruyendo un equivoco.....	161
Desairado papel del Veterinario en Extremadura.....	177
Documentos interesantes y justos.....	257
De interés para la Clase.....	353
Dimensiones y basofilia, etc..... 419, 486, 500, 515 y	531
Durina (La) y su tratamiento por el «606»..... 435 y	456
En justa defensa.....	39
Escalafón de los Catedráticos de Veterinaria..... 119 y	120
El verdadero camino.....	561
Exposición (La) Nacional de ganados... 362, 439, 470, 504 y	533
Esquema de los microbios patógenos..... 454, 468, 483 y	498
Empleo de la carne congelada..... 552 y	565
Fórmulas y prescripciones.....	442
Facultativos (Los) titulares.....	513
Glosas á una crónica.....	151
Granulaciones (Las) eosinófilas, etc., etc..... 178 y	198
Hongos (Los) venenosos..... 2, 19, 36 y	54
Intrusismo en Veterinaria..... 1, 17 y	33
Informe de la Real Academia de Medicina sobre la Higiene, del Dr. Díaz Villar.....	24
Instituto Médico valenciano.....	57
Inspectores (Los) de Higiene pecuaria y sus funciones.....	180
Kerolina (La).....	389
Lastimosa situación de la Veterinaria en la provincia de Murcia..... 49 y	209
Leche (La) desde el punto de vista higiénico. 71, 90, 102, 125 y	134
Más sobre la próxima Asamblea.....	211
Moción de los Subdelegados de Madrid.....	273
Miscelánea Veterinaria.....	289
Médicos (Los) titulares.....	305
Matanza (La) del ganado de cerda en Madrid.....	376

Memoria del Dr. Sabater sobre la Veterinaria municipal de Barcelona.....	401, 417 y	433
Necrología de D. Leoncio F. Gallego.....		49
Onixis leonina.....	405 y	422
Otro que responde.....		545
¿Podrá curarse el muermo con el diamidodioxiasiarsenobenzol? 83, 99 y.....		117
Pulmonía (La) crónica y el huérfago incipiente.....		141
Pescaderías (Las) públicas.....	326, 347, 459, 503, 517 y	547
Provisión (La) de cátedras en Veterinaria.....		476
Ricino (El) y sus propiedades venenosas.....		11
Reglamento de la Sociedad de Socorros mutuos de los Veterinarios al servicio del Estado.....	27, 44, 61, 76 y	92
Idem de la Asociación nacional Veterinaria.....		538
Real decreto sobre escala gradual de sueldos de los Catedráticos de Veterinaria.....		75
Idem sobre exámenes libres.....		170
Idem sobre provisión de Cátedras.....		347
Real orden nombrando los Vocales de la Junta de Patronato.....		156
Idem sobre agrupación de titulares.....		522
Revista de Terapéutica comparada.....	312, 329 y	358
Renuncia de Titulares.....	369, 449 y	465
Revista extranjera.....	390, 426 y	473
Idem de Fisiología comparada.....		549
Sección de Consultas. 59, 73, 106, 218, 282, 332, 380, 393 y		508
Sentencias del Tribunal Supremo afectantes á los Facultativos titulares.....		105
Suero (El) Dassonville y Wissoch contra el moquillo de los perros.....		167
Sentencia de un Juzgado sobre abono de sueldos á un Veterinario titular.....	170, 186, 202, 216 y	236
Idem del Tribunal provincial de Coruña reponiendo al Veterinario titular Sr. Culebras.....	253, 268, 283, 301 y	315
Saneamiento de las tierras culturales.....		265
¿Suero, serí ó seroterapia?.....		275
Salud (La) pública.....		355
Sanidad (La) veterinaria en Marruecos.....		360
Supresión de la compra de caballos.....		562
Tuberculosis (La), los Municipios, etc., etc.....	7 y	21
Tratamiento del tétanos por el bicloruro de mercurio.....		34

	Páginas.
Titulares médicos.....	67
Triunfo de un Veterinario titular.....	115
Terapéutica de la tuberculosis de los animales. 122, 131, 148 y	164
Toxicidad de las carnes..... 136, 154, 235, 251, 280 y	297
Tercera (La) Asamblea Nacional Veterinaria..... 193, 225 y	241
Tuberculosis (La) en la cabra..... 278 y	295
Un error jurídico.....	194
Urgente necesidad de una ley de Policía sanitaria.....	321
Una enfermedad del hígado.....	389
Uno que contesta.....	529
Veterinaria (La) en los tiempos antiguos y modernos. 65, 81, 97, 113, 129 y.....	145
Vacunación antituberculosa de los bóvidos..... 68 y	87
Valor diagnóstico de la eosinofilia..... 292, 309, 323, 343 y	356
Veterinarios municipales de Barcelona.....	385
Viviendas (Las) humanas y los establos de los animales en Ma- drid.....	407

FIN DEL TOMO SESENTA Y UNO